



Resolución de Consejo Directivo **391 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP. 72/2025 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 (UN) CARGO REGULAR, DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA BASES DE DATOS I.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
04/08/2025

VISTO: El pedido de la Directora del Departamento de Informática solicitando se gestione la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos I de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, es favorable el informe del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico solicitar al Consejo Superior autorización para realizar el presente concurso e imputar a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA (Res. CS N° 103/2025).

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja solicitar al Consejo Superior la designación de los docentes propuestos para integrar el Jurado, excluyendo al Dr. Javier Trenti por ser integrante del claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, y al docente Dr. Diego Alejandro Rodríguez por no revestir el carácter de Profesor Regular; incorporando a la Lic. Patricia Aballay y a la Lic. Loraine E. Gimson Saravia de Isasmendi a la nómina de docentes para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el concurso motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su 12° Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30/07/25, aprueba por unanimidad los despachos previamente aludidos y asimismo realiza el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado que entenderá en el presente concurso.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias..

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. Solicitar autorización al Consejo Superior para realizar la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de 1 (un)



Resolución de Consejo Directivo **391 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP. 72/2025 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 (UN) CARGO  
REGULAR, DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA,  
PARA LA ASIGNATURA BASES DE DATOS I.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
04/08/2025

cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos I de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dictan en esta Unidad Académica,.

ARTICULO 2°. - Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
José Ignacio TUERO	Loraine Elizabeth GIMSON SARAIVA
Edgar Ariel RIVERA	Sergio Hernán ROCABADO MORENO
Jorge Federico RAMIREZ MORALES	Raúl Martín DÍAZ
	Patricia Gabriela ABALLAY

ARTICULO 3°. - Imputar al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA (Res. CS N° 103/2025).

ARTICULO 4°. - Notificar fehacientemente al Lic. Claudio Ariel VARGAS, designado en el cargo en carácter de Suplente C1 (RCD 453/2024 EXA UNSA y RCD 911/2024 EXA UNSA) y a los docentes mencionados en el Art. 2° de la presente.

ARTICULO 5°. - Hágase saber, publicar y comunicar a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Física, a los miembros del jurado propuesto y a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior, a sus efectos.

SMC/MPC/sbb

  
**Dra. Silvina Mabel Campos**  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa